



## ESTADOS UNIDOS MEXICANOS SECRETARIA DE SALUD MISION FEDERAL PARA LA PROTECCION CONTRA



## COMISION FEDERAL PARA LA PROTECCION CONTRA RIESGOS SANITARIOS COMISION DE AUTORIZACION SANITARIA

REGISTRO SANITARIO DE PLAGUICIDAS No.

RSCO-FUNG-0309-X0174-008-54.0

017389, 017390

Titular del Registro:

AGROQUIMICA TRIDENTE, S.A. DE C.V.

Domicilio:

CAMINO DE LAS DILIGENCIAS S/N

TEPOJACO

43800, TIZAYUCA, HIDALGO

**Domicilio Fiscal** 

AGROQUIMICA TRIDENTE S.A. DE C.V.

HERIBERTO FRIAS NO. 1529-703

DEL VALLE

03100, BENITO JUAREZ, CIUDAD DE MÉXICO

RFC:

ATR 650809E00

No de licencia o aviso de funcionamiento: 07 P 13 069 0003

CARACTERISTICAS DEL PRODUCTO

Nombre Comercial:

DIABLONIL 720 / BALIN 720 / CLORAZIN 720 / CLOROTALONIL 720 / DIABLONIL 720 SC / BALIN 720 SC /

CLORAZIN 720 SC / CLOROTALONIL 720 SC / CLOROTALONIL 720 SUSPENSIÓN ACUOSA

Nombre Común del ingrediente activo:

CLOROTALONIL

Función:

**FUNGICIDA** 

Uso:

AGRICOLA

Presentación:

SUSPENSION ACUOSA

Categoría Toxicológica:

4 PRECAUCION

Fabricante del ingrediente Activo:

Formulador:

Maquilador:

Proveedor:

Fecha de expedición

08/10/2018

Fecha de vencimiento:

08/10/2023

SUBDIRECTORA EJECUTIVA DE PLAGUICIDAS Y NUTRIENTES VEGETALES

DRA. PATRICIA DEL CARMEN CONDE MOO

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO DECIMO SEGUNDO DEL ACUERDO POR EL QUE SE DELEGAN LAS FACULTADES QUE SE SEÑALAN, EN LOS ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS QUE EN EL MISMO SE INDICAN DE LA COMISIÓN FEDERAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 7 DE ABRIL DE 2010.

Este documento no es válido si presenta tachaduras, borraduras ó enmenduras

3300PETC901 /3300REG 900/3300COMP500 / /CF-DkEI





## 173300611A0073

017389, 017390 Composición Porcentual: Ingredientes(s) Activo(s):

CONTENIDO

RANGOS DE VARIACIÓN AUTORIZADOS

% en Peso/ % en volumen

Equivalente de Ingrediente Activo

MINIMO

NOMINAL

**MAXIMO** 

720 G/L

CLOROTALONIL Tetracloroisoftalonitrilo

52.122

54.00

55.872

Ingrediente(s) Inertes(s)

SOLVENTES, DISPERSANTE, EMULSIFICANTES, ESPESANTE, ANTIESPUMANTE Y CONSERVADOR\*\*\*\*

46.00

Uso Autorizado:

APLICACIÓN FOLIAR EN LOS CULTIVOS DE: AJO, APIO, BRÓCOLI, CACAHUATE, CACAO, CAFETO, CALABACITA, CALABAZA, CEBOLLA, CEBOLLA VERDE, CEMPASÚCHIL, CÉSPED, CIRUELO, COL, COL DE BRUSELAS, COLIFLOR, CRISANTEMO, CHABACANO, CHILE, DURAZNO, FRIJOL, FRIJOL EJOTERO, GERANIO, JITOMATE, MAÍZ, MANGO, MELÓN, NECTARINO, PAPA, PAPAYO, PEPINO, PLÁTANO, ROSAL, SANDÍA, SOYA, TOMATE DE CÁSCARA, ZANAHORIA Y ORNAMENTALES\*\*\*\*

**OBSERVACIONES AL REGISTRO:** 

- SE ADJUNTA AL PRESENTE REGISTRO, LA ETIQUETA DEL PRODUCTO, QUEDANDO EL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE ESTA SECRETARIA Y DE LA REGLAMENTACION VIGENTE APLIQUE BAJO SU ABSOLUTA RESPONSABILIDAD.
  SE PODRA SOLICITAR RENOVACION DE REGISTRO DEL PRODUCTO DE ACUERDO A LAS DISPOSICIONES PUBLICADAS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION.
  ESTA AUTORIZACION PODRA SER REVOCADA SI SE VIOLA ALGUNA DE LAS CONDICIONES CITADAS O CUALQUIER DISPOSICION LEGAL APLICABLE SIN PERJUICIO DE
- ESTA AUTORIZACION PODRA SER REVOCADA SI SE VIDLA ALGUNA DE LAS CONDICIONES CITADAS O CUALQUIEN DISPOSICION LEGAL APLICABLE SIN PERSONICIONE.

  ESTE REGISTRO SANITARIO ES UN CERTIFICADO DEL GOBIERNO MEXICANO DE EFICACIA Y SEGURIDAD ES REQUISITO NECESARIO PERO NO SUFICIENTE: PARA SU COMPRICIALIZACION. SE EXPIDE SIN INTERFERIR CON DISPOSICIONES DE OTRAS DEPENDENCIAS

  PUBLICIDAD DIRICIDA A:

  SU IMPORTACION, EXPORTACION, ACONDICIONAMIENTO, VENTA O DISTRIBUCION AL PUBLICO, SERA DE ACUERDO A LAS CONDICIONES EN QUE HA SIDO ADMANDADO.

3300PETC901 /3300REG3300/3300COMP500 / /CF-DkEI

Este documento no es válido si presenta tachaduras, borraduras ó enmenduras